

CURSO AUTOASISTIDO

LAS VISIONES DE LA FTP EN EL NIVEL SUPERIOR

Director de Educación Técnico profesional: Prof. CLAUDIO MARTÍN GEROMETTA KIEWCZUN

Responsables académicos: Mgter.Ing. DIANA DURÉ

Temario de unidad 1

1. Perfiles técnicos.
2. Marcos de referencias.
3. Las capacidades profesionales
4. Revisión de las prácticas áulicas.
5. La enseñanza en el marco de la formación profesional

1. Perfiles técnicos

En una primera etapa le pedimos que Con el aporte teórico del módulo y el Capítulo 8 y 10 del libro Gestión de la Educación técnico profesional de Gagliardi, Raúl , de la editorial Novedades educativas (ambos en el aula virtual Que ayudara para facilitar la comprensión de la estructura del perfil, sus componentes y la relevancia de su inclusión en las propuestas de formación técnica, le solicitamos que:

- a. Lea en la Introducción del Documento Base de su TTP o uno afín a su especialidad.
- b. Identifique y lea el perfil profesional para la tecnicatura en la cual trabaja.
- c. Seleccione un área de competencia y enuncie las subáreas.
- d. Elija una de las subáreas de competencia enunciadas y transcriba las actividades que incluye.

Tomando como base esa subárea elegida, establezca relaciones entre el área de competencia, la subárea de competencia, las actividades

En el trabajo del análisis del perfil profesional para continuar profundizando en el tema podemos sintetizar:

- *Identifica el conjunto de **realizaciones profesionales** que una persona puede demostrar en las diversas situaciones de trabajo propias de su área ocupacional, una vez que ha completado el proceso formativo.*
- *Describe los **desempeños competentes** que, en el mundo de la producción y el trabajo, se espera de las distintas figuras profesionales, por lo que define los estándares con los que se desarrolla un trabajo profesional bien hecho.*
- *Está conformado por **distintos componentes**: a) el alcance del perfil profesional, b) el área ocupacional, c) funciones y subfunciones que ejerce el profesional con sus actividades y criterios de realización y d) los alcances y condiciones del ejercicio profesional.*

El perfil profesional y los marcos de referencia

Los marcos de referencia tienen por finalidad enunciar el conjunto de los criterios básicos y estándares, que definen y caracterizan los aspectos sustantivos a ser considerados para la definición de las ofertas formativas y los procesos de homologación de títulos y certificados de la ETP que pretendan para sí el reconocimiento de la validez nacional por parte del Ministerio de Educación de la Nación.

Con este índice se han encontrado cuando se realizaron los diseños de los marcos de referencia y debería estar en los diseños jurisdiccionales.

Aspectos centrales del Marco de Referencia

- Identificación del título o certificado
- Referencia al perfil profesional
- Trayectoria formativa

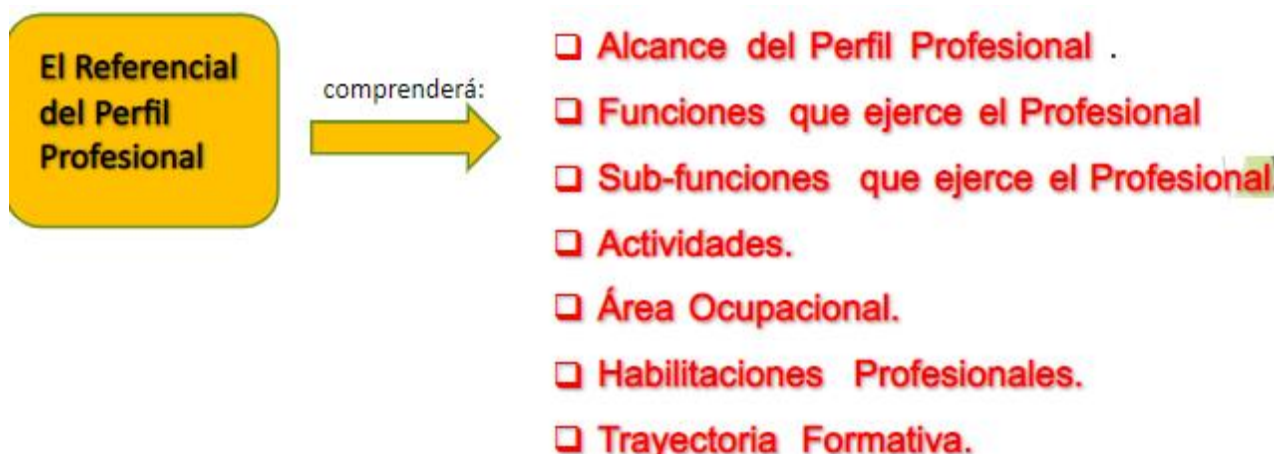
MARCOS DE REFERENCIA (Res. CFCyE N° 261/06)

1. Identificación del título
 - 1.1. Sector de actividad socio productiva
 - 1.2. Denominación del perfil profesional
 - 1.3. Familia Profesional del Perfil Profesional
 - 1.4. Denominación del título de referencia
 - 1.5. Nivel y ámbito de la Trayectoria formativa
2. Referencial al Perfil Profesional
 - 2.1. Alcance del Perfil Profesional
 - 2.2. Funciones que ejerce el profesional
 - 2.3. Área ocupacional
 - 2.4. Habilitaciones profesionales
3. En relación con la Trayectoria formativa
 - 3.1. Formación general
 - 3.2. Formación científico-tecnológica
 - 3.3. Formación técnica específica
 - 3.4. Prácticas profesionalizantes
 - 3.5. Carga horaria mínima

Es muy importante destacar que los marcos de referencia de cada tecnicatura explicitan también las habilitaciones profesionales, especialmente de aquellas especialidades que ponen en riesgo de modo directo la salud, la seguridad, los derechos o los bienes de los habitantes, las que deben ser conocidas por todo docente de ETP.

En la identificación del título debe constar

- Sector de la actividad socio-productiva
- Denominación del perfil profesional
- Familia profesional, si correspondiera
- Denominación del título de referencia
- Alcance del título
- Nivel y ámbito de la trayectoria formativa



Los componentes del perfil profesional

Los documentos en que se presentan los perfiles profesionales constan de los siguientes componentes:

- a) El primero es el alcance del perfil profesional, que expresa “de modo conciso las realizaciones que se esperan del profesional en cuestión, en las situaciones y contextos reales de trabajo propios del sector/es de actividad socio productiva en el que participa, precisando el grado de autonomía relativa y de toma de decisiones que posee y los criterios generales de profesionalidad y de responsabilidad social que se esperan de él” ¹¹. Es importante señalar aquí que también se denomina al “alcance” como “competencia general” de un profesional. No obstante, la lógica con que han sido diseñados parte de un análisis funcional de las actividades que un profesional realiza en situaciones de trabajo de manera competente. Ello hace que esta diferente terminología no impacte en las definiciones y en los distintos niveles de especificación de un perfil profesional.

¹¹ Anexo de la Resolución CFCyE N° 261/06, punto 13.3.



Figura Componentes del perfil profesional

Para dar cuenta de cómo se concreta lo aquí expresado se presenta, a modo de ejemplo, cómo se describe el alcance del perfil profesional la tecnicatura: Res. CFE nro. 129/11 Anexo VI Marco de referencia para los procesos de homologación de títulos de nivel superior **Sector Alimentos – Tecnología de los Alimentos**

Se inicia con la identificación del título o certificación

Marco de referencia de Superior - Sector Industria Alimentaria

1. Identificación del título o certificación

1.1. *Sector/es de actividad socio productiva:* Industria Alimentaria y sectores involucrados con la misma.

1.2. *Denominación del perfil profesional:* Tecnología de los alimentos.

1.3. *Familia profesional:* Industria de los alimentos.

1.4. *Denominación del título de referencia:* **Técnico Superior en Tecnología de los Alimentos**

1.5. *Nivel y ámbito de la trayectoria formativa:* nivel superior de la modalidad de Educación Técnico Profesional

Luego con el Referencial al perfil profesional son las competencias profesionales que debe tener el egresado, por ello en la primera etapa se analiza las competencias.

2. Referencial al Perfil Profesional

2.1. Alcance del perfil profesional

El Técnico Superior en Tecnología de los Alimentos está capacitado para aplicar y transferir conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área y responsabilidad social al:

“Analizar, diagnosticar y resolver problemas específicos del área que van desde la adecuada selección - almacenamiento de materia prima, insumos y productos terminados hasta el consumidor final.”

“Implementar, operar y/o controlar los parámetros de proceso en las distintas líneas de producción y en los equipos a través de los instrumentos existentes de la industria alimentaria.”

“Organizar y dirigir las actividades de laboratorio, de los distintos procesos de producción y/o del desarrollo de nuevos productos, conformes a las normas de higiene, seguridad y ambiente en el procesamiento de los alimentos.”

“Realizar e interpretar los análisis y ensayos organolépticos, físicos, químicos, fisicoquímicos y microbiológicos de materias primas, insumos, materiales en proceso y productos alimenticios (de origen animal, vegetal, mineral y/o artificial), efluentes y emisiones al medio ambiente”.

“Aplicar y controlar la ejecución de normas de higiene y seguridad, ambientales, inocuidad, inspección e integridad a fin de alcanzar los estándares definidos en la producción y comercialización de los distintos tipos de alimentos.”

“Generar y/o participar de emprendimientos vinculados con áreas de su profesionalidad.”

b) Otro de los componentes de los perfiles profesionales es el **área ocupacional**.

Una vez establecido el alcance del perfil, en los documentos de cada especialidad se detallan las características salientes de el/los sector/ es de la actividad socio productiva y del área ocupacional en las que puede intervenir el profesional, así como una breve descripción de los campos actuales y potenciales de desempeño profesional, según ambientes organizacionales y/o formas de organización del trabajo.

2.3. Área Ocupacional

La industria alimentaria en nuestro país aborda el desafío de la mejora continua en la producción de alimentos de calidad. La marcada estacionalidad y el carácter perecedero que presentan las materias primas de origen agropecuario, sumado a la necesidad de maximizar el aprovechamiento de equipamiento fabril existente, exige conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en el técnico de las plantas industriales, con capacidad de ejecutar, organizar y administrar las diferentes producciones con la calidad requerida por el mercado y por la normativa vigente. Para lograrlo, debe conocer y dominar los procesos productivos, su gestión y organización considerando los principios científico-tecnológicos que los fundamentan para aplicar en forma apropiada las tecnologías disponibles contribuyendo al desarrollo del sector.

Por otra parte, el técnico debe conocer los adelantos científicos/tecnológicos en las determinaciones analíticas que hacen posible ejecutar controles de calidad de mayor precisión para determinar en los productos, materias primas y productos en proceso, como así también el alcance de las especificaciones técnicas predeterminadas.

Este continuo es a modo de ejemplo.

c) Otros componentes del perfil profesional se reconocen cuando se trata de describirlo en otros **niveles de mayor especificación**.

c.1) La identificación de las **funciones (o áreas de competencia)** que ejerce el profesional constituyen el primer nivel de especificación del perfil. Se infieren a través del análisis del área ocupacional.

Delimitan grandes áreas de actividades en las que el profesional interviene poniendo en juego sus capacidades. Estas funciones expresan el conjunto de actividades fundamentales y permanentes de producción de un bien o servicio que el profesional garantizar en el área ocupacional en la que se desempeña. Esta identificación es central ya que es lo que permite que un perfil profesional tenga vigencia para cualquier

tipo de organización productiva en que se desarrollen las funciones descriptas. Cada función es un recorte amplio de actividades agrupadas de acuerdo con su naturaleza y sus características.

A continuación, se da ejemplo de la definición de funciones que, entre otras, se identifican en el perfil profesional:

2.2. Funciones que ejerce el profesional

El técnico está capacitado para desempeñarse en diferentes situaciones y contextos regionales que caracterizan la producción de alimentos en nuestro país. Por ello el presente marco establece como funciones y subfunciones básicas y comunes a todo los Técnicos Superiores en Tecnología de los Alimentos las descriptas a continuación. En dichas funciones pueden identificarse las actividades profesionales del perfil de:



Funciones

Analizar, diagnosticar y resolver problemas específicos del área que van desde la adecuada selección - almacenamiento de materia prima, insumos y productos terminados hasta el consumidor final.

1. Analizar, diagnosticar y tomar decisiones de la aceptabilidad o no de la materia prima o insumo.

En las actividades profesionales de esta subfunción el técnico superior analiza y comprueba las condiciones técnicas e higiénicas requeridas en la materia prima e insumos seleccionados y determina si los mismos son aptos para su posterior transformación.

2. Ejecutar el control de la calidad en la línea de producción hasta el consumidor final.

Subfunciones

c.2) Las subfunciones constituyen el segundo nivel de especificación del perfil. Se llega a ellas a través del análisis de los procesos implicados en la función profesional en cuestión. Implican la descomposición o desglose de las funciones en agrupamientos significativos de actividades afines.

La identificación de estas subfunciones puede responder a distintos criterios de acuerdo con el área ocupacional al que refiera el perfil profesional: describiendo fases de un mismo proceso, procedimientos, objetos o medios de producción intervinientes.

Nuevamente se dan ejemplos de la definición de las subfunciones que, entre otras más, se identifican en el perfil profesional

Implementar, operar y/o controlar los parámetros de proceso en las distintas líneas de producción y en los equipos a través de los instrumentos existentes en la industria alimentaria.

- ➡ 1. *Ajustar u operar equipos existentes en la industria alimentaria.*
En las actividades profesionales de esta subfunción el técnico superior pone a punto y ajusta los distintos equipos en las líneas de producción y en el laboratorio a los fines de lograr óptimas calidades.
- ➡ 2. *Controlar, analizar y ajustar las variables de procesos.*
En las actividades profesionales de esta subfunción el técnico superior controla las variables de los procesos, modificándolas en caso de ser necesario a los fines de garantizar los parámetros apropiados.
- ➡ 3. *Detectar, informar y/o proponer modificaciones ante fallas en equipos, instalaciones y/o instrumentos del proceso.*
En las actividades profesionales de esta subfunción el técnico superior en caso de detectar fallas en equipos e instrumental, informa y propone modificaciones, actuando interdisciplinariamente con especialistas de las áreas correspondientes.
- ➡ 4. *Supervisar las líneas de producción continua.*
En las actividades profesionales de esta subfunción el técnico superior supervisa las operaciones correspondientes en las diferentes líneas de producción de productos alimenticios.
- ➡ 5. *Controlar y garantizar el abastecimiento de la línea de producción.*
En las actividades profesionales de esta subfunción el técnico superior controla y asegura el abastecimiento teniendo en cuenta los consumos programados a fin de garantizar la continuidad de los procesos.
- ➡ 6. *Supervisar y administrar el plan de mantenimiento y/o funcionamiento de los equipos e instrumentos que utilizan.*
En las actividades profesionales de esta subfunción el técnico superior supervisa el mantenimiento y funcionamiento de los instrumentos y equipos existentes con el propósito de evitar y/o reducir las fallas, previniendo detenciones inútiles o paradas de máquinas, accidentes e incidentes como así también conservar los bienes productivos en condiciones seguras.

c.3) Las actividades y criterios de realización, constituyen el tercer nivel de especificación del perfil. Allí se identifican, para cada una de las subfunciones, las distintas actividades que debe desarrollar el profesional y que implican la puesta en juego de capacidades con cierto nivel de complejidad. Asimismo, describe los criterios que se emplean en el mundo del trabajo para determinar la calidad profesional de la realización de cada una de las actividades. Este nivel de especificación refiere entonces al qué se debe hacer y al cómo se debe hacer, es decir define lo que es el trabajo bien hecho.

Además, permite delimitar los alcances y condiciones del ejercicio profesional.

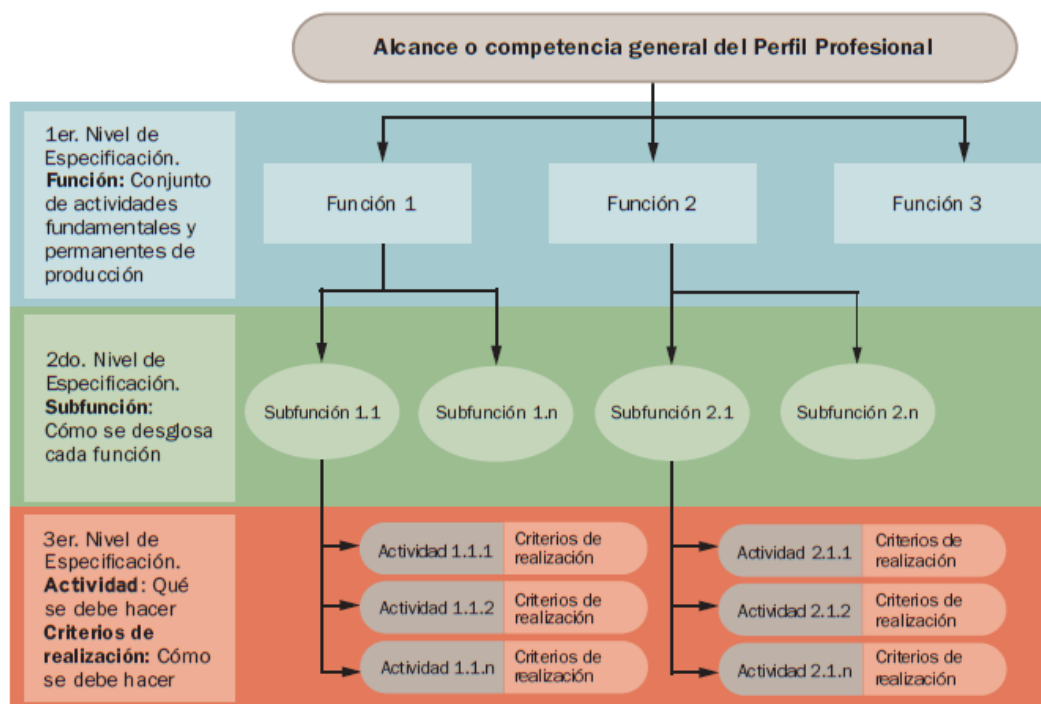
Cabe adelantar que las actividades y criterios descriptos en el perfil son particularmente importantes para el diseño de actividades formativas y de evaluación.

A continuación, se presentan algunos ejemplos de actividades –y su correspondiente criterio de realización– que, *entre otras*, se definen para las funciones que se seleccionaron en el ejemplo anterior.

Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas	Función: Realizar el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del equipamiento y las instalaciones. Subfunción: Reparar y reconstruir instalaciones Actividad: Unir por medio de soldadura, rosca u otros medios de unión los tramos reconstruidos. Criterio de realización: Se unen con cordones de soldadura, con roscas, con manguitos, bridas normalizadas o sistemas de acople, de acuerdo con las características y especificidades técnicas.
Técnico en Producción Agropecuaria	Función: Realizar las operaciones y labores de producción vegetal. Subfunción: Preparar el suelo previo a la siembra o implantación de especies vegetales. Actividad: Seleccionar los implementos de labranza a utilizar. Criterios de realización: Se evalúa la topografía del terreno y las condiciones físico-químicas del suelo, así como la “historia” de cada parcela: presencia y tipo de malezas y cultivo (o monte) antecesor. Se valora la posibilidad de realizar barbecho químico. Se prevé la utilización de métodos conservacionistas de labranza.

Como se puede apreciar en cada uno de los ejemplos, los niveles de especificación del perfil remiten a conceptos que aparecen expresados de forma condensada, por lo que pueden resultar difíciles de comprender en una lectura inicial. A pesar de ello, es imprescindible para el docente de ETP, cualquiera sea su función en la institución educativa o el campo formativo en que desarrolle su tarea, conocer el perfil profesional de la/s especialidad/es en la que forme dicha institución².

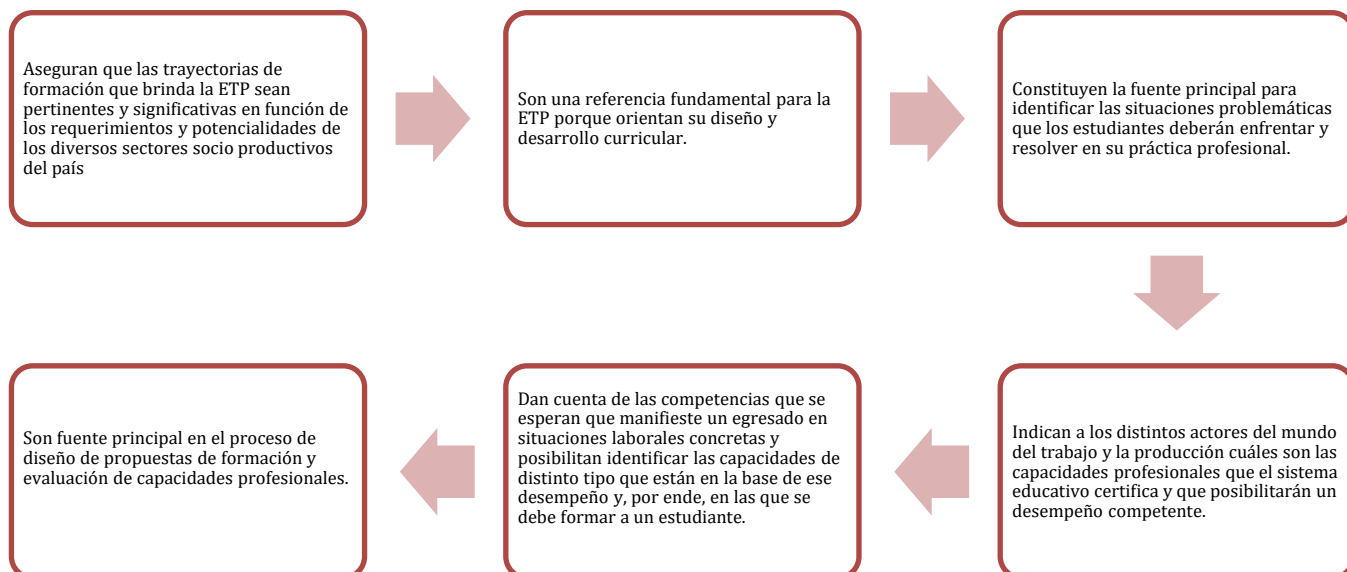
A continuación, se presenta un esquema que sintetiza lo expresado en este apartado



Los perfiles profesionales en el desarrollo de las ofertas formativas de la ETP

Hasta aquí se ha destacado la importancia de contar con perfiles profesionales elaborados y avalados por el sector socio productivo con que se relaciona cada una de las ofertas de la ETP. Lo expresado a partir de ahora, está dirigido a las decisiones formativas que tiene la modalidad para cumplir con su finalidad específica. En este sentido, la importancia de los perfiles profesionales en los procesos formativos de la ETP radica en que:

² Material seleccionado del documento oficial Evaluación de Capacidades Profesionales EN LA ETP DE NIVEL SECUNDARIO. Documento aprobado por Resolución N° 266/15 CFE. INET.



Es importante no confundir el perfil profesional con el perfil de egreso

El perfil de egreso debe responder a la formación integral de un técnico, lo que implica considerar mancomunadamente los propósitos de la educación secundaria, los específicos de la modalidad de ETP y los propios de cada especialidad. Estos últimos, refieren a las capacidades profesionales que se desprenden del perfil. Estas capacidades, aunque centrales, son una parte del perfil de egreso de nivel secundario de la ETP. Es por ello por lo que la estructura curricular de toda oferta formativa de nivel secundario de la ETP debe contemplar los siguientes campos:

- ⇒ Formación General
- ⇒ Formación científico-tecnológica,
- ⇒ Formación técnica específica, y
- ⇒ Prácticas profesionalizantes³.

3. Las capacidades profesionales

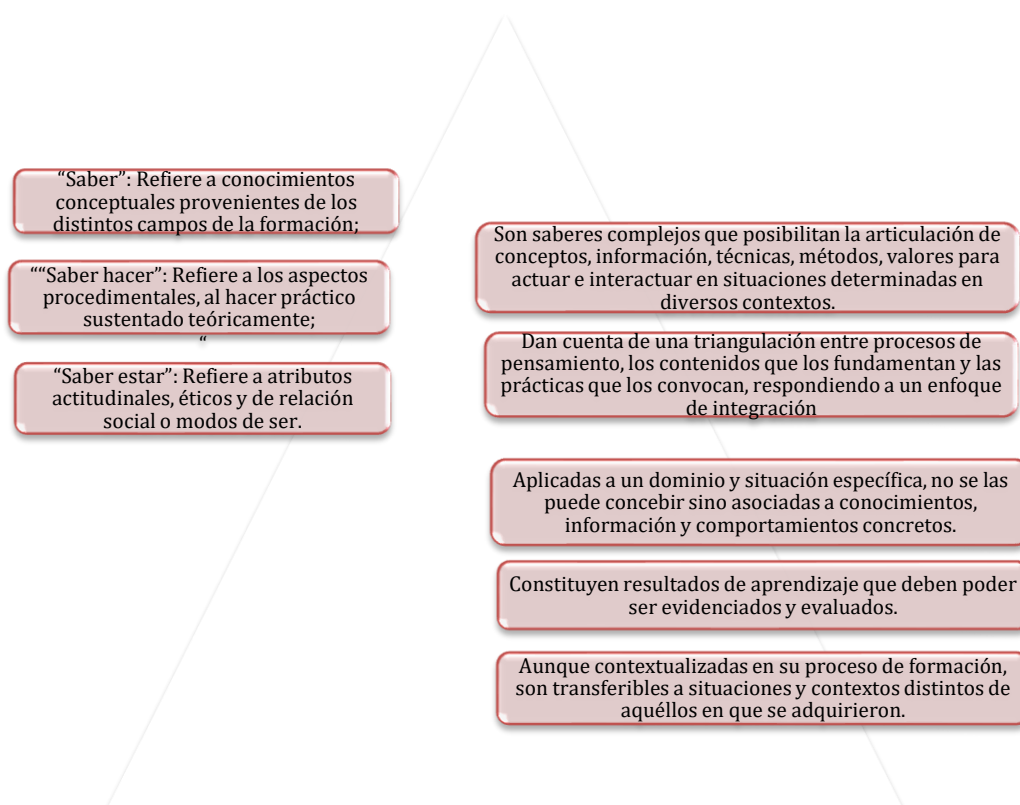
Los marcos de referencia aprobados por el Consejo Federal de Educación se encuentran también en la página web del INET y en la del Catálogo Nacional de Títulos y Certificaciones de la ETP.⁴

La ETP debe asegurar la adquisición de las capacidades profesionales que están en la base de las competencias establecidas en los perfiles de cada especialidad, en procesos y entornos formativos propios de la ETP. El concepto de **capacidades profesionales** se asocia al propósito de la ETP de brindar trayectorias de formación pertinentes y significativas, en función de los requerimientos y potencialidades de los diversos sectores socio productivos del país.

Las capacidades profesionales se pueden definir de la siguiente manera:

³ Resolución CFE N° 295/15.

⁴ Recordemos que la Ley de Ministerios N° 22.520, en su art. 23, inc. 14, le otorga al Ministerio de Educación de la Nación la habilitación de títulos profesionales con validez nacional. Asimismo, el Artículo N° 23 de la Ley de Educación Técnico Profesional establece los casos en que se deben definir las habilitaciones para el ejercicio profesional.
<http://catalogo.inet.edu.ar/>



Como se puede apreciar en el gráfico precedente, es la propia práctica profesional la que convoca, necesariamente, la interacción y articulación de los diversos tipos de saberes, así como también promueve en los sujetos procesos de pensamiento nutridos por esos distintos saberes, de modo tal de comprender reflexivamente la práctica y actuar responsablemente.

Si las capacidades profesionales son los resultados a alcanzar en el proceso de enseñanza y de aprendizaje, entonces se pueden señalar tres aspectos clave que corresponden a decisiones, ya no del sistema productivo sino del educativo:

- a) la identificación de los saberes complejos que están en la base de los desempeños competentes,
- b) las propuestas y estrategias formativas que se tienen que desarrollar,
- c) la identificación de los entornos formativos que se tienen que garantizar para que puedan ser adquiridas por los estudiantes.

La formación para la adquisición de capacidades profesionales implica tener en cuenta que un estudiante deberá ser capaz de mostrar en acción y reflexivamente, la resolución de situaciones problemáticas propias de su campo profesional y de demostrar que será capaz de conceptualizar acerca de qué hace, por qué, cómo lo hace y las implicancias sociales y profesionales de ese accionar.

Para que un técnico pueda desempeñarse en diversos contextos, ya que alude a un modo de conocer que da cuenta de la importancia que se le tiene que otorgar a la potencial **transferibilidad** de las capacidades para las que se los forma.

La transferibilidad se refiere a la posibilidad de seleccionar y articular estrategias diversas para resolver distintos problemas en una importante variedad de contextos. Esto supone el logro de estrategias cognitivas (con movilidad respecto de contenidos/contextos particulares en los que se adquieren), con la amplitud y autonomía suficientes para ser aplicadas y/o reconfiguradas en función de nuevos contextos de actuación

Ejemplo: Como se ha señalado, una de las distintas actividades que se describen en el perfil profesional de un Técnico en Equipos e Instalaciones Electromecánicas es la de:

Unir por medio de soldadura, rosca u otros medios de unión los tramos reconstruidos	Función: Realizar el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo del equipamiento y las instalaciones. Subfunción: Reparar y reconstruir instalaciones Actividad: Unir por medio de soldadura, rosca u otros medios de unión los tramos reconstruidos. Criterio de realización: Se unen con cordones de soldadura, con roscas, con manguitos, bridas normalizadas o sistemas de acople, de acuerdo con las características y especificidades técnicas.
---	--

Para realizar esta actividad se tienen que poner en juego distintos tipos de saberes, entre los cuales se pueden mencionar:

- ✓ Identificar el tipo de la reparación a realizar.
- ✓ Determinar la conveniencia de realizar la reparación.
- ✓ Reconocer las características de los materiales de la pieza o elemento a reparar.
- ✓ Determinar el tipo de unión a realizar.
- ✓ Tomar en cuenta el ámbito en que se realizará la reparación.
- ✓ Seleccionar los equipos, instrumentos, materiales para realizar la reparación.
- ✓ Aplicar los procedimientos de seguridad.
- ✓ Realizar la unión de acuerdo con las recomendaciones técnicas.
- ✓ Operar eficientemente los equipos, máquinas y herramientas en el proceso de unión.
- ✓ Informar sobre el resultado de la reparación realizada.
- ✓ Recomendar medidas de prevención.

El proceso de adquisición de capacidades profesionales en los procesos formativos es que, por su naturaleza y complejidad, pueden ser adquiridas en distintos momentos de la formación:

- ⇒ En un espacio formativo.
- ⇒ En parte de un espacio formativo.
- ⇒ En dos o más espacios formativos.
- ⇒ En espacios de distintos campos de la formación.
- ⇒ En dos o más espacios formativos con diversos niveles de complejidad.
- ⇒ En todos los espacios formativos.

“Las capacidades, definidas en la propuesta curricular, se alcanzan en distintos momentos y a través de diferentes y permanentes estrategias y actividades de interrelación y articulación entre los componentes que conforman la estructura curricular. De ahí la importancia y la necesidad de identificar claramente los espacios formativos relacionados con los distintos campos que conforman las estructuras curriculares que implemente la escuela técnica”⁵.

Es evidente entonces que garantizar la formación de las capacidades que están en la base de las actividades identificadas en el perfil profesional de cada tecnicatura, es una tarea de la institución educativa en su conjunto y no de un o unos espacios/s formativo/s en particular.

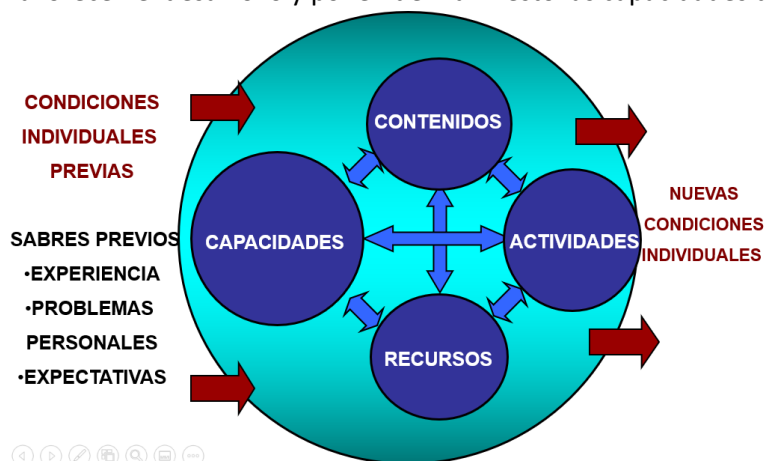
4. Revisión de las prácticas áulicas.

Centrarse en las competencias, no en los contenidos – desarrollo de capacidades.

Los cambios que plantea la FBC conducen necesariamente a la transformación de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. La nueva mirada sobre la formación se propone sentar las bases curriculares que orienten la enseñanza hacia una mayor articulación entre la teoría y la práctica; entre los conocimientos conceptuales propuestos desde la escuela y los conocimientos aplicados a situaciones reales en contextos específicos;

⁵ Resolución CFE Nº 229/14. “Criterios federales para la organización institucional y lineamientos curriculares de la Educación Técnico Profesional de nivel secundario y superior”, Anexo de la Resolución, punto 30.

entre los desempeños esperados en el ámbito profesional y los desempeños que, en situaciones escolares, favorecen el desarrollo y ponen de manifiesto las capacidades que van alcanzando los alumnos.



En el caso de la formación técnico profesional y en el marco de un currículum basado en competencias, se trata de diseñar prácticas de enseñanza, institucionales y áulicas, orientadas al desarrollo de las capacidades necesarias para el desempeño competente en los ámbitos laborales y sociales.

El esquema o modelo de planificación podrá adecuarse a las condiciones particulares de los contextos institucionales; el contenido de la propuesta curricular necesariamente será recreado en dichos contextos por los equipos docentes; sin embargo, aquellas cuestiones que hacen a la identidad de una propuesta formativa, en este caso el modelo de formación basado en competencias, deberán ser atendidas con el fin de preservar la integralidad y consistencia de la formación. Como en cualquier proyecto formativo se desestima la propuesta de esquemas rígidos de programación o planificación, y se considera sumamente relevante resguardar la congruencia y articulación entre los distintos niveles de desarrollo curricular.

Las competencias enmarcan una serie de elementos que integran una actividad observable y medible, al igual que los objetivos y propósitos; sin embargo, el enfoque por competencias, tienen una visión más integral, ya que observa y registra el desempeño de los alumnos dentro de su entorno y contexto, con base en la aplicación de un significado o significados de aprendizaje, contruidos a través de sus propias experiencias. Diferenciamos entre objetivo, propósito y competencias:

Concepto	Descripción	Ejemplo
Objetivos	Planeación de los procesos de aprendizaje en cada uno de los diferentes saberes, enfatizando en asumirlos como conductas observables.	Identificar los componentes de la comunicación oral.
Propósitos	Son las metas que se propone el docente en la actividad didáctica, teniendo en cuenta las finalidades del aprendizaje.	Que el estudiante comprenda qué es la comunicación asertiva para que la aplique en la vida cotidiana.
Competencias	Son actuaciones integrales ante problemas del contexto social, laboral-profesional y disciplinar con idoneidad y mejoramiento continuo.	Se comunica efectivamente para interactuar en su contexto social, con base en los principios de las teorías de la comunicación.

Transformación de las practicas bajo el enfoque por competencia

Se propicia trabajar en una perspectiva transversal, supone trabajar un conjunto de temas ligados entre sí, que potencie la reflexión y el juicio de los alumnos, sin perder de vista el sentido formativo de cada asignatura.

El uso deliberado de estrategias variadas de enseñanza y aprendizaje es de importancia capital, con independencia del paradigma del que se trate, pero en el caso particular que nos ocupa, es un proceder absolutamente imprescindible, que condiciona indefectiblemente los resultados del aprendizaje de competencias.

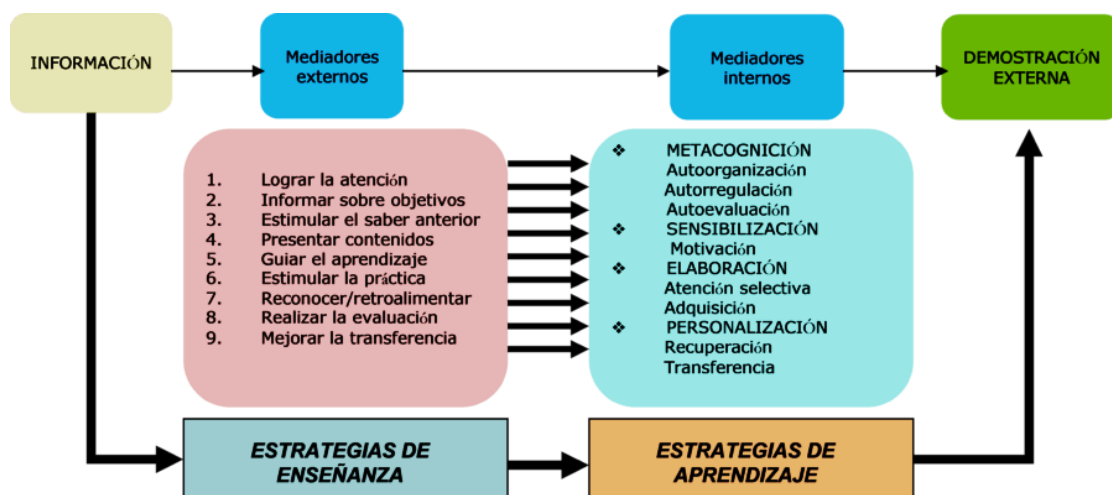


Figura : Secuencia de estrategias para la configuración del conocimiento

Las estrategias son secuencias integradas de procedimientos que se eligen con algún propósito (Dansereau, 1985; Nisbet y Shucksmith, 1987), como la adquisición o utilización de conocimientos, en este caso. Monereo (1990), en el proceso de transformación de información en conocimiento, distingue entre mediadores externos al individuo y mediadores internos, perteneciendo a la primera categoría las estrategias de enseñanza, que utiliza el personal docente, y las de aprendizaje por parte de cada aprendiz a la segunda (fig.). Dentro de las estrategias de aprendizaje de los/as aprendices, Beltrán (2003) hace otra diferenciación muy importante, las estrategias cognitivas y las estrategias metacognitivas, las primeras de aplicación directa y dependiente de los contenidos del aprendizaje y las segundas destinadas a la dirección y control del proceso personal de aprendizaje.

Existen múltiples clasificaciones de estrategias de enseñanza o de aprendizaje, en coherencia con el paradigma al que pertenecen, que se basa en los resultados del aprendizaje, agrupa estrategias en las 5 categorías siguientes: **conocimiento estructural, modelos mentales, solución de problemas contextualizados, destrezas de ampliación, autoconocimiento y control ejecutivo, las primeras de tipo cognitivo y la última de naturaleza metacognitiva.**

La taxonomía de Beltrán contiene 7 estrategias cognitivas: sensibilización, atención, adquisición, personalización, recuperación, transferencia y evaluación; y, además, otras 3 metacognitivas: autoorganización, autorregulación y autoevaluación, se refiere a :

CAPACIDAD	HABILIDADES
Observación	Atiende, fija, refleja, reflexiona, emite, interpreta, concentra, busca, descubre, manifiesta, averigua, verifica, escucha, identifica, encuentra.
Describe	Explica, expone, relata, narra, manifiesta.
Establece semejanzas y diferencias	Compara, aplica, adecua, procesa.
Establece comparaciones y relaciones	Compara, diferencia, relaciona, caracteriza.
Discriminar características esenciales	Selecciona, ordena, jerarquiza, realiza, sintetiza, esquematiza, categoriza.
Clasifica	Organiza, elabora, jerarquiza, realiza, sintetiza, esquematiza, categoriza.
Reconoce proceso para resolver problemas	Expresa, establece, diferencia, mide compara, resuelve, realiza, habla, gráfica, organiza, emplea.
Procesa	Elabora, transforma.
representa	Simula, modela, dibuja, reproduce.
Memoriza	Retiene, conserva, archiva, evoca, recuerda.
Investiga	Infiere, ficha, averigua, verifica, recoge, registra, indaga
Analiza	Interpreta, descompone, desagrega, compara, subraya, distingue
Crea	Produce, prepara, construye, amplía, mejora.
Identifica	Descubre, señala, muestra.
Formula	Emite, cuestiona, propone.
Comprende	Explica, aplica, resuelve, demuestra.
Evalúa	Mide, cuestiona, examina, critica, estima, juzga, valora.

El aprendizaje y empleo de estrategias igualmente ha de ser programado y, en este sentido, en el modelo analizado, de los cuatro elementos, se ha hecho una referencia expresa a las estrategias cognitivas, que ahora podría parecer ligeramente incompleta, a la vista de la variedad de estrategias analizada en esta misma sección.

5. La enseñanza en el marco de la formación profesional

Cuando la enseñanza se realiza en el marco de la Formación Profesional presenta características peculiares derivadas de su propósito formativo, de las características del sujeto de aprendizaje, del docente y de la situación en la que se desarrolla.

Los propósitos de la formación profesional

La Formación Profesional tiene como propósito generar un proceso de desenvolvimiento individual tendiente a que los alumnos, desarrollen capacidades para el aprendizaje y el perfeccionamiento de un oficio o de una profesión.

Procura fomentar las mejores prácticas históricas en el desempeño laboral desde la perspectiva de la seguridad y la salud de quienes lo practican y de terceros, del cuidado del impacto ambiental y de la eficiencia en el uso de los recursos. Estas buenas prácticas suponen el ejercicio efectivo de la autonomía y de la responsabilidad del sujeto, como alumno y como profesional.

La formación implica un trabajo del alumno o del trabajador sobre sí mismo, que produce cambios en las conductas, en la manera de hacer, en los conocimientos y representaciones que fundamentan ese hacer, y en los criterios, actitudes y valoraciones referidos a la manera de ser de cada sujeto.

Uno de los pilares de este proceso es la práctica reflexiva, a partir de la resolución de problemas y situaciones que demanden la transferencia y movilización de conocimientos, habilidades, destrezas, criterios y valoraciones. Los cambios que se han operado en el mundo del trabajo exigen que la Formación Profesional no se limite a la enseñanza de un conjunto de operaciones técnicas específicas, sino que abarque el desarrollo de capacidades múltiples: programación, mejora continua, calidad, comunicación, etc.

La Formación Profesional podrá cumplir mejor sus objetivos si el alumno dispone de competencias básicas - matemática, lecto-escritura, comunicación- y de las capacidades fundamentales propias del sector en el que

se busca insertar. Estas competencias básicas y capacidades específicas sirven de base para los aprendizajes propios del rol profesional y para asimilar procesos recurrentes de formación.

Esto implica que el docente podrá emplear distintas estrategias de enseñanza, entre las que se encuentran las siguientes:

- Lecturas, explicaciones, videos, simulaciones con el propósito de que los alumnos comprendan conceptos teóricos. (Ejemplos: funcionamiento del torno; sistema de inyección diesel; simbología; principios del color para una buena impresión)
- Trabajos o ejercicios en los que se ponen en práctica distintos tipos de capacidades específicas. (Ejemplos: usar instrumentos de medición; practicar las operaciones que constituyen la secuencia de un proceso; verificar insumos; identificar materiales; controlar procesos; analizar productos)
- Simulación de situaciones reales de trabajo que permitan integrar y transferir los aprendizajes (Ejemplos: trabajos prácticos integradores; problemas a resolver; casos a analizar; proyectos)
- Participación en procesos reales de trabajo durante un periodo de tiempo.

Algunas de las pautas que el docente podrá tener en cuenta para lograr una buena comunicación con sus alumnos, son las siguientes:

1. Crear las condiciones para el aprendizaje significativo, lo cual, en el adulto, implica que el aprendizaje debe responder a su historia, a sus intereses, a sus saberes, a sus patrones de interpretación, a sus experiencias.
2. Organizar la enseñanza aprovechando el monto de experiencias del adulto como fuente inagotable de aprendizajes.
3. Promover el compromiso del alumno con el proceso de aprendizaje definiendo con claridad los objetivos perseguidos y las posibilidades que el alumno tiene de alcanzarlos a partir de su situación actual.
4. Establecer una relación positiva con los alumnos, basada en la confianza y el respeto como condición para crear un clima afectivo que favorezca el aprendizaje.
5. Asumir una actitud de compromiso con el aprendizaje de los alumnos, lo cual, a su vez, promueve la motivación y el compromiso de cada uno de ellos.

Desafíos en la Revisión de las practicas áulicas

1. Mayor reconocimiento y entendimiento del modelo

Este modelo de aprendizaje sigue siendo relativamente nuevo para muchos, por lo que todavía no logra una adopción y aceptación general.

2. Cambio de paradigma educativo y adopción del modelo

La transición de un sistema basado tradicional a uno basado en competencias es una labor significativa, incluso para instituciones que decidan adaptar gradualmente sus programas educativos a este modelo. El cambio representará grandes retos, tales como la construcción de políticas educativas que contemplen la credencialización y un modelo de equivalencias con el sistema tradicional, así como también un nuevo diseño curricular, entre otros.

3. Correspondencia entre el currículum y las necesidades del entorno

La estructura del proceso curricular es compleja pues requiere un profundo análisis para lograr una correlación adecuada entre el programa y las políticas educativas, las necesidades sociales y de la industria. Para esto es necesario establecer una estrecha colaboración entre docentes, empresarios, expertos, consejeros, estudiantes y la sociedad.

4. Reconocimiento de aprendizajes previos

Las experiencias de aprendizaje pueden provenir de diferentes entornos, por ejemplo, a través de la experiencia laboral, capacitación corporativa, estudio independiente, cursos sin acreditación o incluso viajes personales. La implementación de un modelo EBC debe incluir mecanismos que permitan la

evaluación y acreditación de aprendizajes previos, de esta forma si un estudiante logra acreditar una competencia podrá ser promovido a otro nivel o grado superior.

5. Transferibilidad de competencias

Hoy en día no existen estándares para la acreditación y transferibilidad de competencias entre instituciones, esto representa un gran desafío para la elaboración de modelos pedagógicos en cualquier institución. En muchas universidades aún prevalece el modelo de acreditación basado en horas-crédito el cual no tiene una correspondencia directa con el modelo EBC. Para la implementación de este modelo se debe tomar en cuenta que es necesario diseñar políticas o instrumentos para reconocer y validar el aprendizaje obtenido por los estudiantes.

6. Desarrollo de sistemas de datos de ayuda al profesor

Los profesores necesitan tener sistemas de datos de los estudiantes con sus rutas de aprendizaje individualizadas, a fin de orientarlos apropiadamente y guiarlos. Los profesores necesitan esta información para identificar cuándo un estudiante tiene problemas y necesita ayuda.

7. Mecanismos para la visibilidad de competencias

Es importante crear las condiciones administrativas y tecnológicas que faciliten a los estudiantes demostrar sus conocimientos y la aplicación de sus habilidades en distintos escenarios, de forma que hagan sentido y tengan significado para los demás; por lo que es necesario la creación de nuevas e innovadoras herramientas de mapeo curricular o e-portafolios centrados en el estudiante que hagan transparente la adquisición de competencias (Clawson, 2014).